



Gobernación
de La Guajira

ACTA DE SATISFACCIÓN PARCIAL

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N.º DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8429299
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de octubre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE VEHÍCULOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES OPERATIVOS, CONTRA EL COMERCIO ILEGAL, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO DEL CONVENIO PMICV.0009.2025 SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	TRANSCARLTDA.
IDENTIFICACIÓN	900.005.005-4
REPRESENTANTE LEGAL	REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	77.007.414 expedida en Valledupar
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$87.000.000)
FORMA DE PAGO	<p>EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA cancelará los bienes requeridos, mediante un pago único: El Departamento de La Guajira realizará el pago correspondiente al presente contrato a través de mensualidades vencidas, las cuales serán determinadas según los informes presentados por el contratista, detallando los servicios prestados. Además, el contratista debe presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgo profesional), así como las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, caja de compensación familiar), si aplica, acompañadas de la certificación de cumplimiento satisfactorio por parte del supervisor del contrato. Para la presentación de las facturas deberá acreditar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista, y el supervisor.• Factura electrónica de acuerdo a la Resolución No. 0000042 de mayo 5 de 2020.• Informe de ejecución• Certificación por parte del supervisor del contrato• Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista. <p>Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. Si el adjudicatario no se encuentra al día en sus obligaciones financieras con el Departamento de La Guajira al momento de la firma del contrato, autoriza a la Oficina de Tesorería a realizar, automáticamente y sin previo aviso, el cruce de cuentas correspondiente en el momento de efectuar un pago, con el fin de compensar los valores pendientes por cualquier concepto.</p> <p>Nota: En caso de que se realicen afiliaciones de nuevos funcionarios activos durante la ejecución del contrato, el pago por estos se gestionará de manera adicional. La entidad cancelará el valor correspondiente a dichas afiliaciones una vez se presente la certificación del Jefe de Talento Humano que las acredite.</p> <p>Los retrasos que se presenten para el pago, ocasionados por el incumplimiento de las condiciones previamente establecidas y que no sean imputables a la Entidad, serán responsabilidad del Contratista y por ello no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El pago estará sujeto al Plan Anual De Caja (PAC) Programado. Los Impuestos que surjan de la Ejecución del Contrato serán asumidos por el Contratista.</p>



Gobernación
de La Guajira

PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
INTERVENTOR	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A			
	IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR	N/A			
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A			
SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ			
	CARGO	Secretaría de Hacienda Departamental			
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N.º	619	VALOR	\$ 162.000.000	FECHA	14-07-2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N.º	3124	VALOR	\$ 87.000.000	FECHA	10-10-2025
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA					
ASEGURADORA	N.º DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
SEGUROS MUNDIAL	No: M-100278719	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 8.700.000	09/10/2025 al 30/06/2026	
	(C) M-100071622	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 8.700.000	09/10/2025 al 30/06/2026	
	(RC)	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$284.700.000	09/10/2025 al 31/12/2025	
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.350.000	09/10/2025 al 31/12/2028	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - FECHA DE APROBACIÓN			15-10-2025		

BALANCE FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	87.000.000,00	
VALOR POR EJECUTAR	73.466.666,66	
VALOR ANTICIPO	N/A	
ACTA PARCIAL 1	29.000.000,00	33.3%
ACTA PARCIAL 2	29.000.000,00	66.6%
VALOR EJECUTADO	58.000.000	N/A

DESCRIPCIÓN LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El día 15 de octubre de 2025, se reunieron RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ, en su calidad de supervisor del contrato y REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aporta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normativa

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (+57) 605 727 - 98 16 Ext 259 | contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental | Riohacha - La Guajira





Gobernación
de La Guajira

vigente.

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documentos bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

APORTES PARAFISCALES

El Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la TRANSPORTE CARVAJAL S.A.S de sus obligaciones frente a los aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado, de conformidad con la Ley. Como resultado de esta verificación la empresa TRANSPORTE CARVAJAL S.A.S

CUMPLEX

NO CUMPLE

RITAINES CAMARGO GÁMEZ
Secretaría de Hacienda Departamental

REINALDO ENRIQUE CARVAJAL R.
Contratista

